# Tratamiento información y competencia digital.

Marco legislativo:

ORDEN EDU/661/2012, de 1 de agosto, por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León:

Artículo 10. Programaciones didácticas.

El profesorado encargado de la impartición de cada programa y módulo elaborará la correspondiente programación didáctica, en la que deberán figurar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, así como la competencia básica a la que se asocia. Esta programación formará parte del proyecto educativo del centro.

Grupos:

Durante el curso escolar el CEPA Tudela de Duero contará con dos grupos, uno en la localidad de Tudela y otro en La Cistérniga; cada uno con un profesor diferente por necesidades del servicio. En Tudela será Gustavo Báez Moreno y en La Cistérniga Mireya Domínguez Martín.

No hay ningún alumno repetidor.

Ambos grupos sin límite de alumnos, salvo el que marca el espacio físico del aula y el número de ordenadores. En previsión de bajas se aumenta el número de alumnos admitidos por encima del número de ordenadores existentes.

# Plan de Refuerzo y recuperación 2023-2024

Las programaciones didácticas incorporarán, en el apartado específico “Refuerzo y recuperación del curso 2023-24” las medidas específicas para el alumnado que lo precise.

* Medidas destinadas a grupos completos.

Hay que pensar que la mayor parte de la oferta formativa del Centro es de un único curso, tanto en preparación de pruebas libres para la obtención del Graduado en ESO, como las pruebas libres de acceso a Ciclos de Grado Medio, CSC y CDI, siendo incluso menor en los cursos del Aula Mentor y a salvedad del Nivel de Iniciación.

Debido a lo anterior, la repetición es ya una medida que, en caso necesario, estaría destinada a suplir las deficiencias producidas ya que no hay promoción a un curso superior y por tanto no se lastran futuros aprendizajes.

Las medidas, en todo caso, estarán destinadas tanto a evitar el abandono como a suplir necesidades educativas superiores a la media del grupo, en caso de que lo soliciten al profesor.

Para cumplir este fin y entre otras medidas, el Centro ha dispuesto una hora para hacer un agrupamiento de refuerzo, donde podrán acudir todos los alumnos que lo soliciten para recoger apuntes, ponerse a l día con materia, en caso de falta de asistencia justificada o reforzar alguna capacidad por desarrollar.

Evaluación inicial y datos del curso anterior:

En la asignatura no hay alumnos repetidores y por tanto no hay que efectuar una recuperación.

Se hará una especial vigilancia de los datos proporcionados por la observación directa, la evaluación y se les tutorizará con mayor hincapié.

Se prestará especial atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo y/o a quienes hayan tenido dificultades derivadas de la brecha digital, o de situaciones de confinamiento en otros niveles anteriores antes del ingreso al Centro, sin perjuicio del desarrollo de otras medidas de atención a la diversidad que se puedan establecer.

Grupos destinatarios: Preparación de Pruebas Libres para la Obtención del Graduado en ESO (Lengua, Literatura e Inglés)

Temporalización:

Afectará durante todo el curso escolar y a todos los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, en especial aquellos que puedan ser base o conducir a otros que tradicionalmente se impartan entre el final de la segunda evaluación y la tercera.

Primer trimestre:

* Concreción y desarrollo de los contenidos programados que incidan en aprendizajes imprescindibles en cada programación didáctica de la oferta formativa y sean más factibles de adaptarlos a la posibilidad de formación a distancia, así como los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, haciendo una selección aún más precisa de los contenidos mínimos, a los que nos suscribiremos en casos concretos individuales que se imposibilite su asistencia o necesiten refuerzo y lo soliciten al profesor.
* En los casos que necesiten refuerzo en la asignatura, animarles a acudir otras ofertas formativas del Centro y/o Diputación que refuercen los contenidos y por tanto la adquisición de las capacidades básicas a desarrollar.
* Seguimiento del temario normal en cada asignatura de la oferta formativa, en periodos de normal apertura del Centro (sin confinamiento) pero con vistas a tener todo preparado en caso de que la siguiente sesión sea a distancia.
* Puesta en marcha de las medidas contra la brecha digital:
  + Atención telefónica y previsión avanzada de entrega de apuntes en formato físico, para alumnos desprovistos de medios digitales.

o Creación de un grupo de WhatsApp en cada oferta formativa del Centro y dentro de

ella en cada asignatura.

* + Soporte a través de correo electrónico y/o OneDrive.

o Conversión de las TIC en elemento transversal de cada materia como medio de acceso a ella, tanto para búsqueda de información, como para su transformación y su envío.

* + Soporte informático con asesoramiento de medios, cuentas de usuario y programas.
  + Tutorias telemáticas/ telefónicas para aquellos alumnos que tengan cambios de horarios en el trabajo, que cuiden de familiares o sean afectados por confinamiento, tanto a nivel grupal (confinan la localidad) como individual por los casos anteriormente citados.
* Aplicación del Plan de digitalización del Centro.
* Evaluación de los progresos y deficiencias. Segundo trimestre:
* Seguimiento y aplicación del plan.
* Readaptación e inclusión de nuevas medidas, si es necesario.
* Evaluación de los progresos y deficiencias.

Tercer trimestre:

* Seguimiento y aplicación del plan.
* Readaptación e inclusión de nuevas medidas, si es necesario.
* Evaluación de resultados.

Metodología:

* Seguir aplicando los métodos usados habitualmente en cada asignatura de la oferta, pero adaptándolos a través de la selección correcta de estrategias, de cara a minimizar los cambios entre la formación presencial y online, tanto para alumnos como para profesores, en los casos, debidamente justificados, en los que un alumno no pueda asistir a clase o sea necesario su refuerzo por ser evidente, a través de la observación directa, que un alumno lo necesite, se le anime y lo solicite al profesor.

Procedimientos de evaluación del alumnado:

Los procedimientos serán los descritos en cada programación didáctica, siendo los habituales de no haber incidencias.

# En caso de faltas de asistencia prolongadas (debidamente justificadas: enfermedad, cuidado de un familiar directo, cambios de horario en el trabajo…)

* Observación en el ‘aula’ a través de los trabajos y contactos que establece cada alumno y la función tutorial ejercida de manera grupal y a cada alumno, especialmente si fuera repetidor afectado por el estado de alarma del curso pasado, por el tutor y resto de profesores que ejerzan docencia en ese grupo.
* Pruebas escritas de carácter evaluativo, que serán enviadas por medios digitales.

En este caso, si algún alumno no dispusiera de medios digitales (al menos un móvil con sistema operativo) o durante el curso, mediante observación directa, se estimara que no tiene las capacidades para usarlos (a pesar del tiempo dedicado en clase a capacitarles), podrá optar por una prueba oral telefónica.

En el caso de que las faltas de asistencia se produzcan en fechas que impidan la evaluación final, se aplicarán los párrafos anteriores y si este último no fuera posible, la evaluación se haría por estimación de todos los trabajos presentados, así como por su participación en las clases durante todo el curso, valorando si es necesario una prueba final escrita a distancia.

# Medidas específicas para el alumnado que lo precise.

Medidas de apoyo al uso de nuevas tecnologías:

Descripción:

Como norma general los medios digitales serán introducidos en cada clase, de manera transversal: Apoyo en grupo e individual:

Uso de WhatsApp/correo electrónico para enviar apuntes, preguntar dudas o enviar ejercicios, cada vez que la situación lo requiera o lo estime el profesor correspondiente.

Uso de pizarra digital. Acceso al blog del Centro.

Apoyo en pequeño grupo o individual:

Apoyo individual y asesoramiento. Control exhaustivo de la asistencia. Alumnado destinatario:

Alumnos que presenten especial dificultad y lo soliciten. Alumnos

Metodología:

Aplicar los métodos didácticos tradicionales, usando las TIC de forma transversal, de tal forma que los alumnos y profesores noten el menor cambio posible entre las dinámicas efectuadas en presencial y online.

Responsables de aplicar la medida:

Tutor de los grupos de CDI Tudela y La Cistérniga. Evaluación:

* Observación directa a través de los trabajos (que serán los mismos que para el resto del grupo, tanto en contenido, como en nivel exigido).
* Entrevistas a alumnos.
* Datos recogidos en la tutorización.
* Evaluación y corrección del propio proceso.

# Objetivos generales de Centro para el curso (PGA 2021-2022):

1. Crear medidas sanitarias de prevención frente al coronavirus y velar por su cumplimiento de cara a evitar, en todo lo posible, la aparición de brotes en las Aulas del Centro.
2. Adaptar los medios usados para impartir las enseñanzas que se ofertan en el Centro, de cara a posibilitar su transformación en telemática, durante la incidencia de un confinamiento.
3. Velar por disminuir la brecha digital a través de las enseñanzas impartidas en el Centro.
4. Organizar los recursos del centro, los personales y los económicos, atendiendo a las distintas necesidades de los distintos niveles educativos y velando por dar respuesta a alumnos con diferentes expectativas educativas.
5. Adaptación del Proyecto Educativo del Centro a la nueva realidad social.
6. Continuar mejorando la imagen del Centro en el entorno mediante la difusión de la actividad académica y docente.
7. Dar respuesta, a las inquietudes de los alumnos que vienen al centro.
8. Aumentar, si fuese posible el número de alumnos que no abandonan el sistema educativo, y son capaces de continuar su formación permanente.

# CULTURA INFORMÁTICA.

Los estudiantes deberían ser capaces de usar ordenadores en la vida diaria de una forma adecuada, eficiente e inteligente.

Los cambios recientes y radicales, tanto en el lugar de trabajo como en los requisitos necesarios para su eficaz desempeño, obligan a que en este Centro de Adultos deba incluir, al menos, los elementos fundamentales de Cultura Informática.

A este objetivo principal debe tender éste área.

# TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL:

**Marco normativo:** ORDEN EDU/661/2012, de 1 de agosto, por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León. Anexo IV:

La competencia en el tratamiento de la información exige una buena comprensión y amplios conocimientos sobre la naturaleza, la función y las oportunidades de las tecnologías de la sociedad de la información en situaciones cotidianas de la vida privada, social y profesional, así como herramienta de apoyo a la creatividad y la innovación. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas y la comprensión de las oportunidades y los riesgos potenciales que ofrecen Internet y la comunicación por medios electrónicos (correo electrónico o herramientas de red) para la vida profesional, el ocio, la puesta en común de información y las redes de colaboración, el aprendizaje y la investigación.

La competencia digital entraña el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se sustenta en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): el uso de ordenadores, y otros dispositivos de telefonía móvil o acceso a redes

para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet.

Nivel 1

Áreas de actividad:

* + Utilización de equipos y sistemas TIC.
  + Navegación, búsqueda e intercambio de información.
  + Producción y presentación de información digital.

Área de actividad 1: Tecnología digital. Utilización de equipos y servicios básicos TIC

En este nivel los adultos están en condiciones de ejercer su competencia en las siguientes actividades:

* + Reconocer y utilizar interfaces gráficas de usuario en el uso y aprovechamiento de los servicios básicos.
  + Acceder a los servicios y aplicaciones de manera segura y protegida.
  + Seguir instrucciones sencillas para el aprovechamiento de aplicaciones y entornos sencillos.
  + Utilizar los sistemas TIC atendiendo a las recomendaciones en materia de ergonomía de cara a optimizar el bienestar y la eficiencia.
  + Ser consciente de la vulnerabilidad potencial asociada a la manipulación electrónica de información sensible.

Resultados de aprendizaje

Se espera que el adulto sea capaz de:

* + 1. Interpretar la información procedente de interfaces gráficos de usuario asociados a sistemas operativos de equipos informáticos y de comunicación y emplear las aplicaciones básicas incluidas en ellos.
  + 2. Utilizar los periféricos básicos de un sistema informático, así como los dispensadores electrónicos de naturaleza diversa.
  + 3. Organizar e intercambiar la información digital en soportes de almacenamiento.
  + 4. Someter a las medidas de seguridad necesarias los códigos de acceso y mantener activos sistemas de protección.
  + 5. Seguir las instrucciones de uso sencillo y mantenimiento básico de un equipo a través de un manual de usuario.

Entorno: En los ámbitos social y ciudadano, laboral y de la vida privada y cotidiana. Área de actividad 2: Navegación, búsqueda e intercambio de información

En este nivel los adultos están en condiciones de ejercer su competencia en las siguientes actividades:

* + Navegar y localizar información en la Web.
  + Establecer canales de comunicación para el envío y la recepción de información.
  + Cumplimentar y enviar formularios vía Internet.
  + Utilizar sistemas de información que permitan acceder a los servicios básicos: educación, salud, tributos, etc.
  + Identificar y emplear servicios de difusión, comunicación y participación colectiva con especial atención a la protección de los menores y de las personas más vulnerables.

Resultados de aprendizaje

Se espera que el adulto sea capaz de:

* + 1. Acceder a páginas Web directamente y navegar por las mismas mediante enlaces identificando modos de navegación segura y recursos potencialmente dañinos.
  + 2. Localizar y descargar información y recursos a través de motores de búsqueda mediante consultas sencillas.
  + 3. Identificar los formatos más utilizados y asociar los mismos a la tipología del recurso.
  + 4. Enviar y recibir mensajes cortos de texto con dispositivos de telefonía conociendo las tarifas que pueden ser aplicadas a los mismos.
  + 5. Enviar y recibir correos electrónicos que incorporen ficheros adjuntos identificando el riesgo potencial de los mismos.
  + 6. Utilizar aplicaciones sencillas de comunicación que permitan transmisión de texto, audio y vídeo, así como las tarifas de su uso.
  + 7. Emplear los sistemas de gestión y comercio electrónico identificando aquellos que sean seguros y salvaguarden la confidencialidad de las transacciones de datos sensibles.
  + 8. Identificar las licencias y condiciones de uso asociadas a los recursos digitales.
  + 9. Participar en sistemas de difusión y comunicación colectiva de manera ética, cívica y segura prestando especial atención a la protección de los menores y de las personas más vulnerables.

Entorno: En los ámbitos social y ciudadano, laboral y de la vida privada y cotidiana. Área de actividad 3: Producción y presentación de información digital

En este nivel los adultos están en condiciones de ejercer su competencia en las siguientes actividades:

* + Utilizar un procesador de textos para elaborar un documento básico.
  + Diseñar una hoja de cálculo que incluya operaciones básicas.
  + Elaborar una presentación básica.
  + Utilizar aplicaciones sencillas para manipulación de audio y vídeo.

Resultados de aprendizaje

Se espera que el adulto sea capaz de:

* + 1. Conocer las posibilidades que brinda una suite ofimática, con el procesador de textos, hojas de cálculo, y programa de presentaciones.
  + 2. Crear nuevos documentos en blanco o a partir de plantillas predefinidas.
  + 3. Aplicar formatos sencillos a nivel de texto, párrafo y página.
  + 4. Cumplimentar una hoja de cálculo que incluya fórmulas básicas y referencias entre celdas.
  + 5. Elaborar una presentación que incorpore recursos de naturaleza textual y gráfica.
  + 6. Utilizar la ayuda de la aplicación para la resolución de pequeños problemas y el autoaprendizaje.
  + 7. Guardar y abrir documentos, siendo capaz de localizarlos en las unidades de almacenamiento.
  + 8. Imprimir documentos configurando la salida de impresión a las necesidades del usuario: calidad, color, tamaño del papel, etc.
  + 9. Gestionar el almacenamiento y manipulación de recursos multimedia con especial atención a imágenes y vídeos.

Entorno: En los ámbitos social y ciudadano, laboral y de la vida privada y cotidiana.

# Competencias básicas del currículo

1. *Competencia en comunicación lingüística*. Esta competencia se refiere a:
   1. Utilización del lenguaje como instrumento de:
   2. Comunicación oral y escrita
   3. Representación, interpretación y comprensión de la realidad
   4. Construcción y comunicación del conocimiento
   5. Organización y autorregulación del pensamiento, de las emociones y de la conducta
   6. Compresión y expresión lingüística de los contenidos y aplicación a distintos contextos de la vida.
   7. Hábitos de lectura y escritura.
   8. Actitudes de escucha, exposición y diálogo, teniendo en cuenta y respetando las opiniones de los demás.
   9. Dominio de la lengua oral y escritura en múltiples contextos.
   10. Uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.
2. *Competencia de razonamiento matemático*. Esta competencia se refiere a:
   1. Habilidad para utilizar y relacionar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir como para interpretar los distintos tipos de información.
   2. Resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.
   3. Conocer los elementos geométricos, su presencia y aplicación a la vida cotidiana.
   4. Habilidad de interpretar y expresar con claridad y precisión, informaciones, datos y argumentaciones.
   5. Comprender y expresar un razonamiento matemático.
3. *Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural*. Esta competencia se refiere a:
   1. Compresión de sucesos tanto naturales, como los generados por la acción humana y predecir sus consecuencias para la salud y la sostenibilidad medioambiental.
   2. Habilidad para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos: salud, actividad productiva, consumo, ciencia, procesos tecnológicos, etc.
   3. Influencias de las personas en el medio físico, su asentamiento, su actividad y las modificaciones que introducen.
   4. Desarrollo y aplicación de actitudes y hábitos del conocimiento científico: identificar y plantear problemas, observar, analizar, experimentar, comunicar los resultados, aplicar a distintos contextos, etc.

\* En el currículo del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias 2 y 3 aparecen fusionadas.

1. *Competencia digital y tratamiento de la información*. Esta competencia se refiere a:
   1. Habilidades en el tratamiento de la información: buscar, obtener, procesar y comunicar información y poder transformarla en conocimiento.
   2. Búsqueda, selección, registro, tratamiento y análisis de la información utilizando técnicas y estrategias diversas: orales, escritas, audiovisuales, digitales o multimedia.
2. *Competencia social y ciudadana*. Esta competencia se refiere a:
   1. Compresión de la realidad social en que se vive.
   2. Actitudes y hábitos de convivencia y vida en sociedad.
   3. Solución de conflictos de forma pacífica.
   4. Respeto a los derechos y deberes sociales y ciudadanos.
   5. Aceptación, respeto y utilización de los valores democráticos para afrontar la convivencia y la resolución de conflictos.
3. *Competencia cultural y artística*. Esta competencia se refiere a:
   1. Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas de nuestro entorno y en general del patrimonio cultural de los diferentes pueblos.
   2. Conocimiento de las técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural.
   3. Desarrollar y valorar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
4. *Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida*. Aprender a aprender. Esta competencia se refiere a:
   1. Saber iniciarse en el aprendizaje.
   2. Ser consciente de lo que se sabe, de cómo se aprende y de cómo se progresa en el aprendizaje.
   3. Desarrollo de técnicas de atención, concentración, memoria, compresión y expresión lingüística, técnicas de trabajo intelectual, motivación de logro, trabajo en grupo, autoevaluación, etc. *8.Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*. Esta competencia se refiere a:

a. Ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad, perseverancia, conocimiento de sí mismo, sentido crítico y cooperación.

# OBJETIVOS GENERALES Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS. OBJETIVOS GENERALES:

\_ Acercar al alumno al mundo de las nuevas tecnologías (8,7,4)

\_ Promover el uso cotidiano de los medios informáticos. (8,7,4)

\_ Conocer y manejar los distintos programas a nivel usuario. (8,7,4)

\_ Fomentar las posibilidades de comunicación a través de la Red. (8,6,4,1)

\_ Desarrollar habilidades motrices en el uso del teclado (8,7,4,1)

1. Objetivos de conocimiento.
2. Concebir una visión global e integrada de los componentes hardware y software de la Informática. (8,7,4,2,3)
3. Recordar la evolución histórica de la Informática. (8,7,4,2,3)
4. Clasificar los ordenadores existentes atendiendo a distintos criterios. (8,7,4)
5. Comprender el funcionamiento de los distintos componentes hardware del equipo, tanto por separado como integrados formando el ordenador. (8,7,4)
6. Clasificar el software de aplicación existente en distintos grupos (bases de datos, procesadores de texto, etc…). (8,7,4,3,2)
7. Relacionar las funciones desempeñadas por un sistema operativo.. (8,7,4)
8. Dominar las instrucciones elementales de los programas utilizados. (8,7,4,1)
9. Objetivos de destrezas.
10. Usar, sin problemas, un entorno de trabajo personal con un sistema operativo real (Windows 10).(8,7,4)
11. Manejar, a nivel de usuario básico, los programas que componen un paquete ofimático (procesador de texto, hoja de cálculo, presentador de diapositivas, base de datos). (8,7,4,1)
12. Analizar problemas complejos y subdividirlos en problemas más simples de forma que se puedan resolver más eficazmente. (8,7,4,2,3)
13. Objetivos de actitudes.
14. Desarrollar la capacidad analítica suficiente para abordar el manejo de los programas utilizados(8,7,4)
15. Sistematizar procesos mentales capaces de estructurar una solución a partir de un problema genérico. (8,7,4)
16. Cooperar con otros alumnos en la utilización de los programas. (8,6,5,4)
17. Comparar diferentes soluciones, eligiendo la mejor valorada. (8,7,4)
18. Proponer soluciones creativas a la resolución de problemas (8,7,2,3,4)

# CONTENIDOS DE COMPETENCIA DIGITAL Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS MISMOS

**\*Contenidos prioritarios en caso de confinamiento o alumnos repetidores.**

## UD 1: La informática y sus apartados: el hardware. (septiembre/octubre)

Breve introducción de la evolución de los dispositivos digitales.

1. Dispositivos Digitales.
2. Esquema Básico de un Ordenador Personal (PC)
3. Hardware de un PC: Unidad Principal De Sistema.
4. Periféricos de salida., entrada y E/S. Tipos de medios de almacenamiendo: HDD,SSD y memorias flash. Extracción segura.
5. Testeo (Benchmarking) 6.-Baterías.

## UD 2: Software (octubre)

1. Sistemas operativos
2. Tipos de sistemas operativos
3. Principales sistemas operativos
4. La interfaz de los principales sistemas operativos. (Windows/Android).
5. El software.
6. Microsoft store y Play Store.
7. Software en Internet. · Buscar programas en internet 8. Necesidad de usar software seguro y legal.
8. Actualizaciones.
9. Desinstalar programas.
10. Scandisk y desfragmentador. Indizador de Windows y Android
11. Limpieza de temporales: CCleaner, configuración de almacenamiento.
12. Cortana y búsquedas en el ordenador. El panel de control y ajustes del sistema. Configuración del plan de energía en un portátil. Configuración de medios de almacenamiento.
13. Antivirus Avira/ Windows Defender 15. Adwcleaner.

## UD 3: Aplicaciones en internet (Aplicaciones web). (octubre- noviembre)

1. Los buscadores. Google, Yahoo y Duck Duck Go. Privacidad y cookies.
2. Email (configuración personal y uso).
3. Google Gmail.
4. Envío de archivos utilizando el Email, Google Drive, Whatsapp y Onedrive.
5. Configuración de su cuenta de alumno de Onedrive (Educacyl),en un ordenador con Windows y en un móvil con Android.
6. Compartir: seguridad y privacidad.
7. Crear una copia de seguridad automática de documentos del ordenador y fotos del móvil.

**UD 4: Internet Explorer/Ms. Edge, Firefox, Chrome *(navegador de internet) (noviembre-diciembre)***

. Atajos de teclado para copiar/cortar/ pegar información.

. Copia de direcciones de vínculos.

. Descarga de fotos y o programas de una página web.

. La carpeta descargas.

. Cambio el navegador predeterminado.

. Cambio la página de inicio.

. Cambio del motor de búsqueda.

. Limpieza del historial y cookies. Privacidad y mantenimiento.

. Reset Chrome/Firefox.

. Instalación y desinstalación del navegador Chrome y Firefox.

. Complementos: Adblock.

. Repaso: malware y adware.

* Navegar con criterio informativo o social por internet
* Escribir y recibir correos desde el web.

## UD 5: Procesadores de texto (diciembre- enero)

Instalación de Office 365 con la licencia de alumno de la JCYL. Instalación de LibreOffice.

Acceso a Google Docs y Office 365 mediante el navegador del ordenador/móvil.

.Cargar y guardar documentos.

. Copiado y pegado de textos/ fotos desde páginas web.

.Formateado de un texto. Espacios e intros. Saltos de párrafo.

.Tablas.

.Correción ortográfica, gramatical y empleo de sinónimos.

* Aplicación de formatos a los textos y diferentes tipos de letra.

.Posicionado de imágenes.

.Aplicación de doble columna.

.Cargado de un documento en otra aplicación/cambios de formato de guardado

.Compartición de documentos y permisos de edición en Google Docs.

. Impresión de textos en pdf.

. Los dispositivos de impresión y tintas alternativas.

. Uso sostenible de medios de impresión.

# Anexo unidad 5. (diciembre. Dos últimas sesiones)

Avance de redes sociales. Whatsapp web.

Crear una videopostal de felicitación navideña con filtros de vídeo y audio de Snapchat.

## UD 6: PowerPoint (enero)

1. Conceptos básicos.
2. Redactar la presentación
3. Operaciones con diapositivas.
4. Plantillas y patrones.
5. Dibujos e imágenes.
6. Otros objetos gráficos.
7. Multimedia, efectos de animación y transición.
8. Preparar e imprimir la presentación.
9. Power point e internet.

## UD 7: Realización de una película partiendo de fotografías o vídeos (febrero)

* Conexión de periféricos al ordenador (memoria flash)
* Descarga y organización el contenido de otros dispositivos de almacenamiento en el ordenador y viceversa
* Acceso a las fotos y vídeos de sus copias de seguridad en la nube.
* Eliminar datos no necesarios.
* Manejar el programa Moviemaker para unir trozos de video
* Completar las tareas del programa hasta terminar la unión de los trozos.

. Inclusión de títulos, efectos y transiciones.

. Renderizado el proyecto.

.Formatos de vídeo, resolución y formatos de audio

* Códecs de video.

.Format Fáctory.

## UD 8. Confección de libro fotográfico (marzo)

* El programa de confección de libro de fotos de Photoprix
* Manejo de todas las herramientas
* Fondos, máscaras, clipart
* Envío de datos al servidor

Criterios de Evaluación

* Maneja los menús y posibilidades del programa
* Consigue un formato final de libro
* Modifica el resultado final a su gusto.

## UDS 9. Las redes sociales y los blogs (abril/mayo)

* Las redes sociales.
* Opciones de privacidad
* Búsqueda y navegación.
* Blogger

. Enlaces

. Temas.

.Widgets.

# Unidad 10: Gimp (mayo-junio).

1. Introducción
2. La pantalla principal
3. Los menús.
4. Conceptos básicos

5.-Herramientas de selección.

1. Filtros: desenfoque
2. Las capas.
3. Clonado.

9.-Clonado con perspectiva.

10.-Restauración de fotos antiguas. 11.Color. Coloreado de fotos antiguas.

12.Herramientas de texto. Creación de textos artísticos.

# CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

\_ Conoce el mundo de las nuevas tecnologías.

\_ Uso cotidiano de los medios informáticos.

\_ Conoce y maneja los distintos programas a nivel usuario.

\_ Se comunica a través de la Red.

\_ Tiene habilidades motrices en el uso del teclado.

\_ Investiga en la solución de problemas que el ordenador le plantee.

\_ Organiza su trabajo en el ordenador de forma lógica

## UNIDADES DIDÁCTICAS

*\*Criterios de evaluación=estándares básicos de aprendizaje.*

## UD 1: La informática y sus apartados: el hardware. (septiembre/octubre)

Objetivos

* Conocer la diferencia entre Hardware y Software
* Utilizar periféricos
* Distinguir los elementos básicos del ordenador.

. Efectuar testeos al ordenador y comparar sistemas.

. Reconocer el impacto medioambiental del uso de dispositivos digitales. Contenidos

Breve introducción de la evolución de los dispositivos digitales.

1. Dispositivos Digitales.
2. Esquema Básico de un Ordenador Personal (PC)
3. Hardware de un PC: Unidad Principal De Sistema.
4. Periféricos de salida., entrada y E/S. Tipos de medios de almacenamiendo: HDD,SSD y memorias flash. Extracción segura.
5. Testeo (Benchmarking) 6.-Baterías.

Criterios de Evaluación

* Localiza los elementos básicos del ordenador

. Realiza testeos al ordenador (y/dispositivo portátil) y compara resultados con otros sistemas.

. Extrae con seguridad una unidad de almacenamiento externo.

. Reconoce el impacto que tiene el uso de dispositivos electrónicos en el medioambiente, tanto por su necesario reciclado, como por el consumo energético.

. Hace un uso responsable de los dispositivos digitales, utilizando uno u otro en función de la necesidad/ consumo energético.

. Opera dispositivos digitales con batería considerando un uso responsable y seguro.

## UD 2: Software (octubre)

Objetivos

* Conocer la existencia de diferentes sistemas operativos.
* Familiarizarse con su interfaz **y mantenimiento.**
* Proteger el ordenador de virus y otras amenzas.
* Ser capaz de instalar y desinstalar programas. Contenidos

1. Sistemas operativos
2. Tipos de sistemas operativos
3. Principales sistemas operativos
4. La interfaz de los principales sistemas operativos. (Windows/Android).
5. El software.
6. Microsoft store y Play Store.
7. Software en Internet. · Buscar programas en internet
8. Necesidad de usar software seguro y legal.
9. Actualizaciones.
10. Desinstalar programas.
11. Scandisk y desfragmentador. Indizador de Windows y Android
12. Limpieza de temporales: CCleaner, configuración de almacenamiento.
13. Cortana y búsquedas en el ordenador. El panel de control y ajustes del sistema. Configuración del plan de energía en un portátil. Configuración de medios de almacenamiento.
14. Antivirus Avira/ Windows Defender
15. Adwcleaner.

Criterios de Evaluación.

* Nombra diferentes sistemas operativos
* Reconoce su interfaz.

. Usa las tiendas de referencia de su sistema operativo, descarga software y/o lo desinstala.

. Toma conciencia de la necesidad de uso de software seguro y legal.

* Utiliza con diferentes fines Cortana y los accesorios de Windows
* Sabe escanear errores en una unidad de almacenamiento y desfragmentar.

. Limpia temporales y sabe desinstalar programas totalmente o solo del inicio.

. Actualiza el ordenador con sistema operativo Windows/ aplicaciones del móvil o tablet Android.

. Sabe pasar un antivirus y un antiadware/antimalware.

* Encuentra los programas y maneja menus de instalación y desinstalación.

. Evita el uso de software peligroso o ilegal.

## UD 3: Aplicaciones en internet (Aplicaciones web). (octubre- noviembre)

Objetivos

* Configurar una cuenta de correo personal
* Conocer, al menos, dos buscadores, sus características básicas y utilizarlos de forma autónoma
* Buscar y enviar archivos utilizando correo y Google Drive..

. Conoce los riesgos de compartir archivos y sabe establecer criterios de compartición sencillos.

. Crear copias de seguridad en Onedrive/Degoo. Contenidos

1. Los buscadores. Google, Yahoo y Duck Duck Go. Privacidad y cookies.
2. Email (configuración personal y uso).
3. Google Gmail.
4. Envío de archivos utilizando el Email, Google Drive, Whatsapp y Onedrive.
5. Configuración de su cuenta de alumno de Onedrive (Educacyl),en un ordenador con Windows y en un móvil con Android.
6. Compartir: seguridad y privacidad.
7. Crear una copia de seguridad automática de documentos del ordenador y fotos del móvil. Criterios de Evaluación

* Crea correctamente una cuenta de correo
* Entra en diferentes buscadores y efectúa búsquedas simples.
* Deposita archivos en G. Drive y los comparte con personas concretas.

. Efectúa copias de seguridad de sus documentos y/o fotos.

**UD 4: Internet Explorer/Ms. Edge, Firefox, Chrome *(navegador de internet) (noviembre-diciembre)***

Objetivos

. Conocer software: navegadores, complementos y antimalware/adware.

* Conocer los menus del navegador.
* Practicar con los menus del navegador y los menus contextuales a ejecutar con el ratón.

. Usar diferentes buscadores.

. Instalar, mantener y configurar navegadores.

. Guardar favoritos y consultar historial.

. Privacidad y seguridad en Internet.

Contenidos:

. Atajos de teclado para copiar/cortar/ pegar información.

. Copia de direcciones de vínculos.

. Descarga de fotos y o programas de una página web.

. La carpeta descargas.

. Cambio el navegador predeterminado.

. Cambio la página de inicio.

. Cambio del motor de búsqueda.

. Limpieza del historial y cookies. Privacidad y mantenimiento.

. Reset Chrome/Firefox.

. Instalación y desinstalación del navegador Chrome y Firefox.

. Complementos: Adblock.

. Repaso: malware y adware.

* Navegar con criterio informativo o social por internet
* Escribir y recibir correos desde el web.

Criterios de Evaluación

* Conoce varios navegadores.
* Maneja el campo de Dirección.

. Usa diferentes buscadores.

. Localiza sus descargas.

. Consulta y/o borra su historial.

. Efectúa tareas de mantenimiento con su navegador.

. Bloquea publicidad dañina.

. Sabe pasar un antiadware/malware.

* Escribe y recibe correos desde el web.

. Es consciente de ciertos criterios básicos de privacidad y seguridad.

## UD 5: Procesadores de texto (diciembre- enero)

Objetivos

* Manejar las herramientas más básicas y comunes de los programas Ms. Word /LibreOffice Writer/ Google Docs / Office 365.

. Instalar Office 365 ofrecido a través de la cuenta de alumno de Educacyl.

.Cargar y guardar documentos.

. Copiar y pegar textos/ fotos desde páginas web.

.Criterios básicos de formateado de un texto. Espacios e intros. Saltos de párrafo.

.Corrector ortográfico, gramatical y sinónimos.

* Aplicar formatos a los textos y diferentes tipos de letra a un texto.

.Posicionar imágenes.

.Aplicar doble columna.

.Cargar un documento en otra aplicación.

.Compartir documentos y dar permisos de edición en Google Docs.

. Imprimir textos en pdf.

. Conocer dispositivos de impresión y tintas alternativas.

.Considerar un uso sostenible de medios de impresión. Contenidos

Instalación de Office 365 con la licencia de alumno de la JCYL. Instalación de LibreOffice.

Acceso a Google Docs y Office 365 mediante el navegador del ordenador/móvil.

.Cargar y guardar documentos.

. Copiado y pegado de textos/ fotos desde páginas web.

.Formateado de un texto. Espacios e intros. Saltos de párrafo.

.Tablas.

.Correción ortográfica, gramatical y empleo de sinónimos.

* Aplicación de formatos a los textos y diferentes tipos de letra.

.Posicionado de imágenes.

.Aplicación de doble columna.

.Cargado de un documento en otra aplicación/cambios de formato de guardado

.Compartición de documentos y permisos de edición en Google Docs.

. Impresión de textos en pdf.

. Los dispositivos de impresión y tintas alternativas.

. Uso sostenible de medios de impresión.

Criterios de Evaluación

* Localiza las herramientas necesarias para elaborar un texto con imágenes, tablas y columnas.

. Aplica diferentes formatos.

. Comparte documentos y los abre con diferentes programas llegándolos a adaptar para conseguirlo.

* Imprime en pdf.

. Conoce la necesidad de imprimir de forma responsable.

# Anexo unidad 5. (diciembre. Dos últimas sesiones)

Avance de redes sociales. Whatsapp web.

Crear una videopostal de felicitación navideña con filtros de vídeo y audio de Snapchat.

## UD 6: PowerPoint (enero)

Objetivos

* Visionar presentaciones en Power Point
* Crear Presentaciones propias sobre temas cercanos
* Crear Presentaciones en grupo sobre temas cercanos
* Valorar positivamente el trabajo propio como original y personal. Contenidos

1. Conceptos básicos.
2. Redactar la presentación
3. Operaciones con diapositivas.
4. Plantillas y patrones.
5. Dibujos e imágenes.
6. Otros objetos gráficos.
7. Multimedia, efectos de animación y transición.
8. Preparar e imprimir la presentación.
9. Power point e internet. Criterios de Evaluación

* Utiliza las herramientas para crear su propia presentación
* Colabora con los demás para hacer presentaciones en grupo

## UD 7: Realización de una película partiendo de fotografías o vídeos (febrero)

Objetivos

* Conectar periféricos al ordenador (memoria flash)
* Descargar y organizar el contenido de otros dispositivos de almacenamiento en el ordenador.
* Ser capaz de descargar las fotos y videos de sus copias de seguridad en la nube.
* Eliminar datos no necesarios.
* Manejar el programa Moviemaker para unir trozos de video
* Completar las tareas del programa hasta terminar la unión de los trozos.

. Incluir títulos, efectos y transiciones.

. Renderizar el proyecto.

* Cambiar de codec de video de la película resultante.

Contenidos

* Conexión de periféricos al ordenador (memoria flash)
* Descarga y organización el contenido de otros dispositivos de almacenamiento en el ordenador y viceversa
* Acceso a las fotos y vídeos de sus copias de seguridad en la nube.
* Eliminar datos no necesarios.
* Manejar el programa Moviemaker para unir trozos de video
* Completar las tareas del programa hasta terminar la unión de los trozos.

. Inclusión de títulos, efectos y transiciones.

. Renderizado el proyecto.

.Formatos de vídeo, resolución y formatos de audio

* Códecs de video.

.Any video converter.

Criterios de Evaluación

.Accede a sus copias de seguridad de fotos en la nube.

·Crea una película a través de fotos y/o vídeos.

. Incluye títulos efectos y transiciones en sus montajes.

.Renderiza el proyecto con un códec apropiado y lo comparte.

## UD 8. Confección de libro fotográfico (marzo)

Objetivos

* Descargar, instalar y utilizar los menus del programa de libro de fotos Photoprix
* Colocar las fotos virtualmente en el libro.
* Añadir efectos a las fotos del libro. Contenidos
* El programa de confección de libro de fotos de Photoprix
* Manejo de todas las herramientas
* Fondos, máscaras, clipart
* Envío de datos al servidor Criterios de Evaluación
* Maneja los menús y posibilidades del programa
* Consigue un formato final de libro
* Modifica el resultado final a su gusto.

## UDS 9. Las redes sociales y los blogs (abril/mayo)

Objetivos

* Conocer diferentes redes sociales y elaborar un blog
* Escoger la configuración de privacidad deseada por cada uno atendiendo a diferentes criterios
* Elaborar un blog personal sobre un tema de interés
* Buscar y añadir a otros usuarios a la propia red Contenidos
* Las redes sociales.
* Opciones de privacidad
* Búsqueda y navegación.
* Blogger

. Enlaces

. Temas.

.Widgets.

Criterios de Evaluación

* Comparte información a través de un blog.
* Es capaz de colocar la información que desea en su perfil de la red
* Modifica los datos dados a la red según diferentes circunstancias.
* Personaliza su blog.

# Unidad 10: Gimp (mayo-junio).

Objetivos:

Retocar una foto en parámetros tales como: ajustes de color, tamaño, formato para adaptarla a sus necesidades. Ej un blog.

Quitar los ojos rojos de una foto. Desenfocar el fondo de una foto.

Quitar o añadir un elemento de una foto utilizando técnicas de selección, capas y clonado básicas. Restaurar una foto con arañazos.

Colorear una foto en blanco y negro. Crear textos artísticos.

Contenidos.

1. Introducción
2. La pantalla principal
3. Los menús.
4. Conceptos básicos

5.-Herramientas de selección.

1. Filtros: desenfoque
2. Las capas.
3. Clonado.

9.-Clonado con perspectiva.

10.-Restauración de fotos antiguas. 11.Color. Coloreado de fotos antiguas.

12.Herramientas de texto. Creación de textos artísticos.

Criterios de evaluación:

Adapta una imagen a sus necesidades. Elimina los ojos rojos de algunas fotos. Desenfoca un fondo sin desenfocar el sujeto.

Añade o quita elementos en una foto, con un resultado más o menos creíble. Quita arañazos de fotos.

Colorea elementos de fotos. Crea rótulos artísticos.

# METODOLOGÍA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El profesor buscará que el alumno se implique en el trabajo en la clase, lo intente acompañar de continuidad en su casa y sea autónomo en la realización de las tareas propuestas buscando soluciones a los problemas y recurriendo al profesor con dudas gradualmente con menos intensidad según avance el curso.

Por la gran heterogeneidad de alumnos con los que cuenta el centro, cabe destacar, que aunque la mayor parte de las clases se realicen en grupos pequeños cada uno de los alumnos así como el conocimiento que tienen del mundo informático es muy distinto. Por lo tanto, en la medida de lo

posible, se atenderán las necesidades de cada uno de ellos de la forma más individualizada tomando siempre como referencia para esto el grupo en el que los alumnos están escolarizados.

Por todo esto, aunque principalmente se realizarán trabajos y actividades con todo el grupo de forma conjunta, esta estructura puede variar pudiendo hacer grupos más pequeños y en algunos momentos actividades de forma individual.

# MATERIALES Y RECURSOS

El material que se utilizará paras el desarrollo de las clases será el siguiente:

\_ Manuales y tutoriales de Windows 10.

\_ Manuales y tutoriales de Office 2007.

\_Grabaciones de vídeos de las clases, de las técnicas más complejas que ejecutemos durante las clases.

\_ Diferentes webs con recursos para los programas que estén en estudio.

\_ El aula virtual de Competencia Digital y Tratamiento de la Información.

\_ Un grupo de Whatsapp de Competencia Digital y Tratamiento de la Información de Tudela de Duero y otro de La Cistérniga.

\_ Material elaborado por el profesor.

\_ Libros de lectura.

\_ Periódicos, revistas…

# RECURSOS:

DEL PROFESOR:

Portátil transformable/ordenador de escritorio Cañón de vídeo LED de alta definición miracast. Altavoces.

Móvil Android miracast.

Software de grabación de escritorio y webcam. DEL ALUMNO:

En Tudela de Duero:

Once ordenadores de sobremesa con Windows 10 / Ubuntu Linux 18.04 Portátiles propios de los alumnos. (No obligatorios)

Tablets de los alumnos (No obligatorios). Móviles de los alumnos (No obligatorios) Cuentas de alumno de Onedrive (Educacyl)

# Medidas de atención a la diversidad.

En el período de solicitud de información y reserva de plaza los alumnos son informados de todas las opciones que tienen a su alcance, incluso si ello supone recomendarles la matriculación en otros Centros que oferten posibilidades más acordes a su estado y necesidades formativas, bien por horario, bien por nivel, necesidades de estudio, tiempo que pueden emplear etc.

Antes de proceder a la matrícula de un nuevo alumno se realiza una breve entrevista personal pues algunos personas que se interesan por la asignatura tienen una edad avanzada y prácticamente un contacto nulo con las nuevas tecnologías, por lo que se informa a todos los interesados del temario que

se va a abordar, se les indica que no es un curso de iniciación a la Informática pues es mucho más amplio y se les orienta de las diferentes posibilidades a su alcance, sin tratar de disuadirles pero intentando informarles de todos los detalles para evitar frustraciones o abandonos.

Las personas más mayores y con menor formación son quienes más necesidades formativas tienen pero desgraciadamente las que presentan peores aptitudes (que no actitudes), para la superación de la asignatura. Es por ello que en el Centro nos volquemos con estas personas y en el caso de esta asignatura, si tras ser informados, quieren cursarla, tratamos de darles el máximo apoyo y colocarles con alumnos que muestren mejores destrezas para que también les tutoricen y puedan seguir la clase con relativa normalidad, sin entorpecerla.

Igualmente la tutoría recuerda los requisitos de la matrícula realizada y que pretenden evitar el absentismo escolar por lo que el claustro de profesores ha acordado una serie de medidas de control y disuasión pero en todo caso, debemos preocuparnos de ellos a través de llamadas telefónicas o mensajes de texto para tratar de animarles y reengancharles.

Entendemos la orientación y la tutoría de los alumnos como tarea de todo el profesorado y, por ello, como algo que abarca las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor tutor con su grupo como aquellas otras que cada profesor dentro de su área lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos.

Se anima a los alumnos a participar en todas las actividades del Centro, desde votaciones, actos, encuentros y excursiones, con independencia de las enseñanzas que cursen.

La tutoría y la orientación tienen como fines fundamentales:

Favorecer la educación integral del alumno como persona.

Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno.

Integración del alumno en el medio que le rodea.

Para avanzar en la consecución de estos fines contamos con herramientas como: El trabajo del profesor tutor.

La actuación coordinada de los profesores.

La función orientadora de cada uno de los profesores.

El Plan de Acción Tutorial y el Plan y Comisión de Convivencia.

Los datos que proporcione la observación y la evaluación continua.

# Medidas concretas:

Tutelar el proceso de aprendizaje de cada alumno.

Atender a las necesidades educativas específicas de cada alumno.

Atender a la formación integral del alumno más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.

Preocuparse por las circunstancias personales de cada alumno. Apoyar al alumno en la toma de decisiones sobre su futuro.

Facilitar que todos los alumnos estén integrados en el grupo. Favorecer la autoestima de sus alumnos.

Orientar a sus alumnos sobre la mejor manera de estudiar su asignatura.

Atender a las demandas y sugerencias de los alumnos, en la medida que sean posibles (y razonables). Buscar la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno.

Establecer un grupo de Whatsapp para aclarar dudas y recibir avisos o sugerencias, que en función de la necesidad podrá ser comunicación individual.

# EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

La evaluación será continua, es decir, se tendrá en cuenta sobre todo la asistencia a clase y la participación y realización de los ejercicios propuestos en el aula. Además, al final de cada tema se realizarán ejercicios de repaso para comprobar si se han adquirido los conocimientos básicos explicados a lo largo del mismo. Y, en el caso de que algunos de esos contenidos no hayan quedado claros se volverán a explicar y se entregarán otros ejercicios alternativos.

Al final de cada tema los alumnos realizarán un examen o un ejercicio práctico.

Los ejercicios que tengan carácter evaluativo se subirán a Google drive y Google docs, con permiso de edición y serán compartidos con el profesor para su revisión, corrección si procediera y evaluación.

Los alumnos que tengan ejercicios suspensos pueden volver a presentarlos y se les ampliará el plazo. En estos casos se acompañará de medidas de refuerzo como designar a otro alumno aventajado a tutorizar el trabajo, bajo la supervisión del profesor.

En casos puntuales se hará una adaptación de los contenidos, seleccionando aquellos que posibilitan capacidades más necesarias e inmediatas para el alumno.

Si al finalizar el módulo el alumno tuviera una evaluación negativa, podrá cursar de nuevo el módulo dos veces más como máximo.

# Marco legislativo:

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establecen diversos modelos de solicitud y se aprueban los modelos de documentos de evaluación, correspondientes a los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León.

Los resultados en términos de aptos, no aptos, no evaluados se recogerán en el Anexo V de la resolución anterior. En ese mismo documento se incluirán todas las calificaciones de todos los alumnos en los términos siguientes:

(ORDEN EDU/661/2012, de 1 de agosto, por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León.)

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje del alumnado que curse programas de desarrollo o refuerzo de competencias básicas se realizará al finalizar cada uno de los niveles en los que esté organizado el programa, tomando como referencia los resultados de los aprendizajes establecidos para cada competencia y nivel en los Anexos de I a V. (En este caso, el IV).
2. Cuando el alumnado consiga los resultados de aprendizaje establecidos para cada competencia y nivel de competencia en los programas de desarrollo o refuerzo de competencias básicas, será evaluado positivamente y calificado. Las calificaciones de cada módulo serán decididas por el profesorado que los imparta y se expresarán del siguiente modo: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), considerándose negativa la calificación de Insuficiente y positivas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una expresión numérica de uno a diez, sin decimales, conforme a la siguiente escala:

Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 ó 10.

1. La evaluación de los resultados de aprendizaje obtenidos en los programas no vinculados específicamente al desarrollo o refuerzo de competencias básicas, a excepción de los programas dirigidos a la preparación de pruebas de acceso a ciclos de grado superior, se realizará calificando al alumnado como «apto» cuando éste alcance los resultados de aprendizaje establecidos para el programa. En caso contrario, la evaluación será negativa y será calificado como «no apto». Los programas de preparación de pruebas de acceso a ciclos de grado superior serán evaluados de acuerdo con lo establecido en la Orden EDU/2170/2008, de 15 de diciembre.
2. El alumnado que sea evaluado positivamente en cualquier módulo de los programas de desarrollo o refuerzo de competencias básicas o profesionales no podrá inscribirse de nuevo en el módulo superado. Si la evaluación es negativa podrá cursar de nuevo el módulo no superado dos veces más como máximo.
3. En los programas contemplados en el apartado 4, el alumnado podrá solicitar renuncia a la convocatoria de evaluación una vez como máximo, cursando dicha solicitud en el centro con un mes de antelación a la finalización de las enseñanzas del módulo.
4. Los resultados de la evaluación de los programas se harán constar en un acta de resultados y en el expediente académico del alumno, debiendo reflejarse los resultados finales de la evaluación de cada programa cursado, de acuerdo con los modelos de acta y expediente que apruebe la dirección general competente en materia de educación de personas adultas.

# Elementos transversales.

En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social de acuerdo al Plan de Convivencia del Centro y las decisiones aprobadas, para tal efecto, en su Consejo Escolar, se prevendrá su aparición en cualquier actividad formativa desarrollada en el Centro o en actividades extraescolares y se tomarán las medidas apropiadas, oportunas y proporcionales si llegaran a ocurrir, teniendo en cuenta siempre un tratamiento educativo, de rehabilitación y de impedimento de reincidencia.

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia de acuerdo al Plan de Convivencia del Centro y las decisiones aprobadas, para tal efecto , en su Consejo Escolar, se prevendrá su aparición en cualquier actividad formativa desarrollada en el Centro o en actividades extraescolares y se tomarán las medidas apropiadas, oportunas y proporcionales si llegaran a ocurrir, teniendo en cuenta siempre un tratamiento educativo, de rehabilitación y de impedimento de reincidencia.

Mediante la presente programación se deja constancia de la vigilancia del Equipo Docente del Centro ante asuntos como la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Se incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Durante las enseñanzas impartidas en este área y por ende en el resto, se incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Se fomentarán medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, dentro del trabajo habitual de clase, cuando surjan momentos y oportunidades que inviten a ello.

En el ámbito de la educación y la seguridad vial, se incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas, dentro del trabajo habitual de clase, cuando surjan momentos y oportunidades que inviten a ello.